



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2535

Pucón,

25/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-K
: 74,480 SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS
: INSUMOS ACTIVIDAD BIENESTAR
: 25/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3209	17/08/2009	74,480

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	74,480	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	74,480	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		74,480
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		74,480
Sumas Iguales		148,960	148,960

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	33,590,856	263,641,120	
Total Comprometido	25,009,496	263,641,120	
Saldo x Comprometer	8,581,360	0	

SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



6530936



**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOL**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : CABANAS
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K

FACTURA

No 003209

Fecha, 17 de Agosto de 2009

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón RUT.: 69191600-6

Dirección: Av. O Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público Guía Nº: _____

Por lo siguiente: a: **SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA** DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
76	popcetes de dulces	1000.-	76.000.-
	jugo - goletos - yogurts - Alfajos - chocolate	Neto 2%	- 1520.-
	Ko yoc - cereal - caramelo.		74.480.-
ORDEN N° 1277			
ON:	setenta y cuatro mil cestoscientos ochenta	NETO \$ 62.588.-	
		19% IVA \$ 11.892.-	
Cancelado,	de 200	TOTAL \$ 74.480	

Nombre: Cristian Boblitz Firma: [Signature] RUT.: /
 Fecha: de 200 Lugar: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

No

2009-00001277

OBLIGACION Nro 0

Pucón, de Agosto de 2009

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
DIRECCION LOS PELLINES 210
FONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00510	76.00	UNIDADES	PAQUETE DE DULCES	1,000.000	76,000
				SUB-TOTAL	63,866
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
					0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	63,866
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PEDIDO N° DESTINADO A				%	12,134
ADMINISTRACION 00001326 CELEBRACION DIA DEL NIÑO				TOTAL	76,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR **ADMINISTRACION**
SOLICITUD DE PEDIDO N° **00001326**
DESTINADO A **CELEBRACION DIA DEL NIÑO**

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO

2387-442-5E09

Pucon
ESTADO DEL SUR DE CHILE



1240

-1-

PUCÓN, Lunes 3 Agosto 2009

PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001326

NUMERO INTERNO : 0097
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 03/08/2009
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA BIENESTAR

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00510	76.000	UNIDADES	PAQUETE DE DULCES	

JUSTIFICACIÓN :
CELEBRACION DIA DEL NIÑO



Cotización

27/07/09

1 jugo caja 200cc.	\$ 200.-
1 galleta	100.-
ceronuelos partidos	200.-
2 Alfajores \$50c/u	100.-
1 chocolate Sofani	100.-
2 Koyac \$50c/u	100.-
TOTAL <u>\$ 800.-</u>	

Cotización

27/07/09

1 jugo caja 200cc	\$ 200.-
1 galleta	100.-
1 yogurte	120.-
ceronuelos partidos	160.-
2 Alfajores \$50c/u	100.-
1 chocolate Sofani	100.-
2 Koyac \$50c/u	100.-
1 Cereal	120.-
<u>\$ 1.000.-</u>	

Sergio Colipe

Supermercado y Cabañas ANTÚ NEWEN
 Sergio Colipe Hermosilla
 Los Peñines 210 - Pobl. Adela Jorquera
 Del Pillán 435 - PUCON

441453

Sergio Colipe

Supermercado y Cabañas ANTÚ NEWEN
 Sergio Colipe Hermosilla
 Los Peñines 210 - Pobl. Adela Jorquera
 Del Pillán 435 - PUCON

441453

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SERVICIO DE BIENESTAR/**

DECRETO EXENTO. N° 1326

PUCÓN, 04 AGO 2009

VISTOS

1.-La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.

2.-El Decreto Exento N° 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008 que aprueba el presupuesto para el año 2009.

3.-El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

4.- El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto N° 1 Objetivos Generales, letra B donde indica propender al progreso social, cultural, educacional, deportivo y recreativo de sus asociados y sus respectivas cargas familiares.

5.- El Programa denominado “**Celebración del día del niño para los hijos de funcionarios del Servicio de Bienestar Municipal**”.

6.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

D E C R E T O:

1.- **Apruébese**, en todas sus partes el Programa denominado “Celebración del día del niño para los hijos de funcionarios del Servicio de bienestar Municipal”, el cual forma parte integral de este Decreto.

2.- **Impútese**, los gastos a la cuenta administración de fondos N° 214.05.71 Servicio de Bienestar Municipal, por la suma de \$128.720.- (Ciento veintiocho mil setecientos veinte pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GLADILEA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**



**EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA**

VºBº CONTROL

EMB/GMP/daa.

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Oficina de partes
- Adm. y finanzas ✓
- Archivo Bienestar.

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR**

**PROGRAMA CELEBRACIÓN DIA DEL NIÑO PARA LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS
DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL.**

FUNDAMENTACION:

En el año 2002 se creo el Servicio de bienestar, en cuyo reglamento en el artículo N° 5 dice: "La unidad a cargo del servicio de Bienestar deberá otorgar y administrar una red de beneficios y servicios complementarios a la Seguridad Social, orientados a la satisfacción de las necesidades de bienestar del trabajador municipal y su grupo familiar, en las áreas de salud, educación, asistencia y recreación, entre otras, mediante una atención eficiente, atenta, igualitaria y oportuna".

OBJETIVOS:

El principal objetivo es desarrollar un encuentro de dibujo denominado "Pintemos Nuestro Mundo" actividad recreativa para los menores hijos de funcionarios, para fomentar y satisfacer sus capacidades de compartir, crear, imaginar, relacionarse con sus pares, y en general participar de un momento de sana alegría.

RECURSOS INSTITUCIONALES:

- Salón Auditorium Municipal

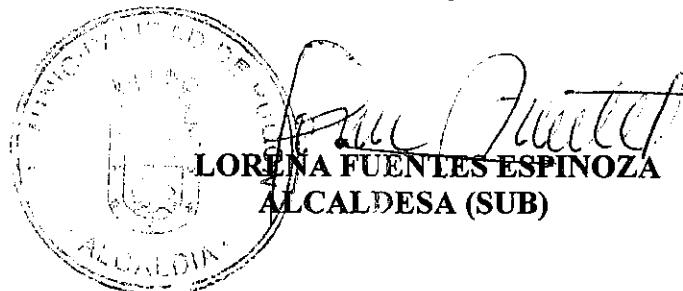
RECURSOS ECONOMICOS:

Aportes del servicio de bienestar por un monto total de \$ 128.720.-

- \$ 52.720.- Para la compra de lápices de colores, globos, block de dibujo, saca puntas, papel graf, papel canson, lápices tinta.
- \$ 76.000.- Para la compra de caramelos, galletas, confites y jugos.

FECHA DE LA ACTIVIDAD

- La actividad se desarrollará el día viernes 07 de agosto 2009 a las 15:00 horas.



LFE/daa

DISTRIBUCION:

- *Unidad de Control
- *Oficina partes
- *Adm. y Finanzas
- *Bienestar.